

INFORMÉ DEL GERENTE

Guayaquil 26 de Abril del 2007.

**Señores Juntas General de Accionistas
EUROCOMPANY S.A.**

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No del 13 Octubre del mismo año, y en mi cargo de Gerente General, presto a ustedes el informe administrativo por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ero de la mencionada Resolución, condiciono este informe

En virtud de que la Compañía se ha mantenido inactiva en sus operaciones no ha logrado generar ingresos algunos, registrándose únicamente sin movimiento alguno en todas las cuenta de control de activos y pasivos, dada la naturaleza de la misma

Cabe indicar a continuación los resultados obtenidos en el ejercicio económico cerrado al 31 Diciembre del 2004, no arrojan resultados alguno durante el ejercicio económico

Dado el comportamiento negativo del mercado en el cual la compañía se ha desenvuelto no ha sido factible lograr la generación de ingresos. Por lo cual tácitamente las operaciones se han visto paralizadas, razón por la que para el siguientes ejercicio económico se sugiere a los señores accionista busque otras alternativas que permitan un razonable resultado a sus inversiones

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no ha han tenido incidencias en las actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en sus Estatuto Sociales

En referencia de las actividades económicas del año 2004, estas se muestran claramente detalladas en los balances, para tal efecto, me permito adjuntarlos a la presente, para vuestro conocimiento.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente


**Sr. Carlos Reina Reyna
GERENTE GENERAL**

